



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ÁREA DE CONTRATACIÓN



RadicadoN° 0118007232302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá, D.C., 16 octubre 2018

Señora Profesional de Defensa  
DIANA STELLA BABATIVA PACHECO  
Profesional de Defensa Jefe Área De Transportes  
Supervisor Designado Contrato  
Correo Electrónico: [dianbab@cgfm.mil.co](mailto:dianbab@cgfm.mil.co)  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25  
Bogotá D.C

Asunto: Notificación inicio plazo ejecución contrato de servicios No. 253 del 10 de octubre de 2018.

Me permito hacer notificación personal de la supervisión CONTRATO DE SERVICIOS No. 253 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, De acuerdo a la cláusula DÉCIMA, por medio del cual fue usted designada; para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que les fueron asignadas en el mismo tenor del mencionado contrato, de manera atenta me permito remitir la siguiente documentación, la cual le servirá de herramienta para el cumplimiento de sus funciones:

1. Fotocopia del CONTRATO DE SERVICIOS No. 253 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, cuyo objeto es: "...Capacitación en el seminario Taller de Outplacement o Transición de Carrera, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, ponderables y precios establecidos en el Anexo único, el cual forma parte integral del presente contrato..." y con plazo de ejecución será contado a partir del 17 de Octubre y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Para el cumplimiento de sus obligaciones como supervisor: deberá tener en cuenta además de las estipuladas en el contrato, las contempladas en el Manual de Contratación No. 6302 de 2014 y demás circulares expedidas por la Administración.

Para realizar el trámite de pago, el contratista deberá entregar recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo parcial, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura, donde se registre: fecha, precio de los servicios prestados incluido IVA; así mismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

El incumplimiento de sus obligaciones puede acarrearle las acciones disciplinarias que le correspondan en su calidad de servidor público, toda vez que afectaría en forma grave el desempeño institucional.





Atentamente,

Mayor RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR  
Directora Administrativa y Financiera de Comando General FF.MM (E)

NOTIFICADO:

C.C. No

51930610

Teléfono

3115618442

Señora Profesional de Defensa  
DIANA STELLA BABATIVA PACHECO

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró

PS Jhonnathan Reinaldo Riveros López

Revisó

PD8. Norma de Contratación Alvis Bejarano

Vo.Bo.

MY. Frank Argemiro Camargo Cadena  
Jefe Área de Contratación